

EL COMPROMISO TEMPORAL

FOR

GABRIEL DE ARMAS.

«El Magisterio de la Iglesia está hoy tan en primer plano, que es imposible ignorarlo. Para unos es causa de malestar, para otros es objeto de incertidumbre y de duda, para otros es meta deseada en su trabajo desmitologizante, para otros es la esperanza única cuando todo se hunde, la garantía segura cuando fluctúa todo, la norma inmediata cuando un autonomismo subjetivo lo invade todo, el puente firme que nos acerca a Dios...» (P. JOSÉ ANTONIO DE ALDAMA).

* * *

«El compromiso temporal tiene un doble sentido: en un sentido *amplio*, significa el esfuerzo responsable por establecer rectamente el orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo. Es decir, iluminando las tareas temporales con la luz del Evangelio e impregnándolas de caridad cristiana, conservando, sin embargo, las leyes y fines propios de este orden. En un sentido *estricto* el compromiso temporal significa el establecimiento concreto o la realización del orden temporal. Es decir, buscar y dar solución completa a los problemas temporales que se suscitan en el campo político, económico, social, cultural, etc., actuando directamente en dicho orden.

En el primer sentido le corresponde a la Iglesia como Institución; en el segundo, a los laicos en su carácter de tales, con responsabilidad propia».

(Declaración Pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina, *Ecclesia*, núm. 1.509).

* * *

«Es, pues, la oración como un perfecto reflejo de nuestra vida íntima de hijos de Dios, como el fruto de nuestra filiación divina en Cristo; como el desarrollo espontáneo de los dones

del Espíritu Santo. Por esto es tan vigorosa y tan fecunda»
(Dom COLUMBA MARMIÓN).

* * *

«... la suerte de una vida depende en gran parte de cómo ora uno y de cómo oran por él los demás. Las grandes obras han sido siempre fruto de la oración» (ROMANO GUARDINI).

* * *

«... no son las intrigas, sino los principios, los que tienen la divina virtud de curar las naciones» (DONOSO CORRÉS).

I

Compromiso temporal equivale a obligación contraída en el tiempo. Para un cristiano, que jamás puede perder de vista su norte sobrenatural y su destino trascendente, el compromiso temporal se concreta a un deber de comportamiento en el mundo, con el mundo y para el mundo; pero siempre con inexcusable proyección de eternidad, ya que él ha sido "criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su ánima; y las otras cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre, y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado", según la ya clásica exposición ignaciana de los Ejercicios Espirituales (1).

El mundo, nuestro mundo actual, con su fe esclerótica, con su esperanza anémica, con su caridad inane, necesita de ayuda para salir de su crisis. Las fuerzas del mal estarán siempre latentes en él, porque los espíritus infernales no duermen. Las malas hierbas crecerán e intentarán ahogar las sementeras una y otra vez. Las acciones de escarda y replante son absolutamente imprescindibles. En esta labor somos todos operarios, porque Cristo quiso asociar al hombre a su obra santificadora. Cristianizar es

(1) San Ignacio de Loyola: "Ejercicios Espirituales", en *Obras Completas*, editadas por la B. A. C., 1952, núm. 86, págs. 161-162: Principio y Fundamento.

santificar. Y la santificación compromete al cristiano a un continuo volver sobre el hombre y la sociedad para darles una configuración según Cristo o según la voluntad de Cristo.

Al católico seglar corresponde fundamentalmente la llamada *consecratio mundi*. ¿Y qué es, en definitiva, la *consecratio mundi*?

Según Pío XII, “la *consecratio mundi* es, en lo esencial, obra de los seglares mismos que se hallan mezclados íntimamente con la vida económica y social, que forman parte del gobierno y de las asambleas legislativas” (2).

Subrayemos, por su importancia y matización la última frase: formar parte del gobierno y de las asambleas legislativas. Es decir, intervenir, de alguna manera, en la vida política. Vida política que es, a la vez, ciencia y arte relativas a la gobernación del Estado, cuya razón de existencia es el bien común en la más amplia acepción del concepto.

Y para estas tareas, “que el seglar puede cumplir tan bien o incluso mejor que el sacerdote” (3), Pío XII pide dos requisitos: A) libre actuación; B) ejercicio de la propia responsabilidad.

A) *Libre actuación*.—El católico seglar debe tener expedita la vía para exponer públicamente sus puntos de vista y desenvolver sus actividades cívicas, al igual que otro miembro cualquiera de la sociedad en que vive. Sin mediatizaciones más o menos coactivas. Sin impedimento alguno de carácter legal. Sin embargo, no siempre sucede así. Existen naciones donde por la condición de ser católico se lleva una marca de estigma infamante. La voz del católico está ahogada por mil trabas insalvables, que lo dejan reducido a ciudadano de condición ínfima. Justo es recordar a tantos hermanos nuestros, miembros del Cuerpo Místico, que sufren atrocemente bajo regímenes de signo totalitario marxista, por el solo hecho de haber expresado opiniones contrarias a las

(2) Pío XII: Discurso a los participantes en el II Congreso Mundial del Apostolado Seglar, de 5 de octubre de 1957. Véase en *Ecclesia*, número 849 de 19 de octubre de 1957, pág. 1187.

(3) Pío XII: *Ibidem*.

acciones gubernamentales o por la mera circunstancia de disentir de ellas. Nos olvidamos, con frecuencia, de que la Iglesia, nuestra madre, está perseguida, aprisionada, acosada y ahogada en sus manifestaciones más simples y elementales, en países donde el comunismo ateo, "azote satánico" (4), como le llamó Pío XI, hace gala de su poder omnímodo...

Como símbolo de esta persecución y paradigma, al propio tiempo, de lo que constituye la esencia de la fortaleza cristiana, frente al poder opresor y tiránico, debemos recordar, con emocionada simpatía, la figura del heroico Cardenal Josef Mindszenty... ¿Qué extraño silencio se impone en torno a ella? ¿Qué estúpido olvido difumina, cada día, sus precisos contornos? ¿Qué culpable amnesia nos va dejando indiferentes ante tanta crueldad ardorosamente sostenida? ¿Qué ingratitud nos extrae de la memoria hechos que están en carne viva y que, a gritos, piden urgente reparación?

Preguntémosnos, reflexivamente, con Pablo VI:

"¿Podremos olvidar las siempre difíciles condiciones en que la Iglesia se encuentra en países para Nos tan queridos y tan hostiles a Nos, donde muchas libertades elementales son pisoteadas o negadas a la vida católica, y donde especialmente la educación de la juventud está invadida por la negación de Dios y de Cristo y por la oposición y el descrédito de la Iglesia católica?" (5).

B) *Ejercicio de la propia responsabilidad.*—El seglar católico deberá actuar en la vida pública en el grado a que su propia conciencia le llame y le espolee. Unos más y otros menos, según la vocación, que es llamamiento, deseo y aptitud, todos deberán co-

(4) Pío XI: *Divini Redemptoris* (7). Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios. Publicaciones de la Junta Nacional, Madrid, 1962, pág. 155.

(5) Pablo VI: Discurso al Sacro Colegio y a la Prelatura Romana con motivo de la Navidad, pronunciado el 24 de diciembre de 1964. Véase en *Ecclesia*, núm. 1.226, de 9 de enero de 1965.

laborar en la anhelada *consecratio mundi*. Pero con una condición muy clara: nadie, jamás, tendrá derecho a echar sobre las espaldas de la Iglesia su personal fracaso. La Iglesia, sí, como madre amorosa le dará constantemente principios generales, contenidos en el Derecho Público cristiano, que el seglar responsable deberá luego aplicar a las cuestiones de "facto". Pero entiéndase bien: es el propio seglar quien procurará valorar, en todo momento, las situaciones y circunstancias de los hechos, bajo el signo de la prudencia, para aplicar luego los principios convenientes, con propia y exclusiva responsabilidad personal. Sin arrogarse, desde luego, en materias dejadas a la libre discusión de los hombres, representaciones eclesiales más o menos oficiales u oficiosas ...

Pablo VI, en un bello y enjundioso discurso a los graduados católicos, de 3 de enero de 1964, abundando en estas mismas ideas acerca de la actuación del seglar en la *consecratio mundi*, expone:

"... nuestra doctrina reconoce al seglar fiel una participación en el sacerdocio especial de Cristo y, por tanto, una capacidad, más aún, una responsabilidad en el ejercicio del apostolado, que ha venido determinándose en conceptos diversos y formas adecuadas a las posibilidades y a la índole de la vida propia del seglar inmerso en las realidades temporales, pero también imponiéndose como una misión propia de la hora presente. Se habla de *consecratio mundi*, y se atribuyen al seglar prerrogativas particulares en el campo de la vida terrena y profana ..." (6).

También el Concilio Vaticano II se ocupa del tema y nos da normas y orientaciones al respecto, principalmente en dos importantes documentos: en la Constitución *Gaudium et Spes*, acerca de la Iglesia en el mundo actual, y en el Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares.

En el primero de ellos se nos advierte:

"El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a

(6) Pablo VI: Discurso a los Graduados católicos, de 3 de enero de 1964. Véase en *Eccllesia*, núm. 1.175, de 18 de enero de 1964.

sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación" (7).

Pero antes nos invita a reflexionar con una exhortación llena de sapiente doctrina:

"El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno" (8).

En el segundo de los documentos citados se lee que "la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico" (9).

Y más adelante:

"Es preciso, sin embargo, que los seculares acepten como obligación propia el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, dirigido por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; el cooperar, como conciudadanos que son de los demás, con su específica pericia y propia responsabilidad, y el buscar en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios" (10).

Pero ... ¿qué es lo que constituye en sí el orden temporal? El mismo texto conciliar hace la siguiente enumeración, con un orden de prelación que debe tenerse en cuenta:

- 1.º Los bienes de la vida y de la familia.
- 2.º La cultura.
- 3.º La economía.
- 4.º Las artes y profesiones.

(7) Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II (43).

(8) *Ibidem* (43).

(9) Decreto *Apostolicam actuositatem* del Concilio Vaticano II (5).

(10) *Ibidem* (7).

- 5.º Las instituciones de la comunidad política.
- 6.º Las relaciones internacionales.
- 7.º Otras realidades semejantes, su evolución y progreso.

Todos estos bienes, nos dice el referido documento conciliar, "no son solamente medios para el fin último del hombre, sino que tienen, además, un valor propio puesto por Dios en ellos, ya se los considere en sí mismos, ya como parte de todo el orden temporal ..." (11).

II

De cuanto llevamos dicho se infiere que la Iglesia conmina al fiel, al miembro del Cuerpo Místico, a intervenir, de modo personal y directo, con propia responsabilidad, con plena conciencia de los deberes que asume, en la vida pública. O lo que es igual, al ejercicio de la actividad política, sin titubeos y con paso firme y decidido. A formar parte, en una palabra, del gobierno y de las asambleas legislativas, como se expresa concretamente Pío XII al hablar de los deberes de la *consecratio mundi* ...

Esta invitación o, mejor aún, conminación, no es de ahora. No es tarea que deviene por moda, aunque los actuales tiempos exijan mayor celo en el cumplimiento de estos deberes por razón de especialísimas circunstancias sociales que a nadie se esconden. Desde cien años para acá, desde Gregorio XVI (1831-1846), hasta el Papa reinante, Pablo VI, la Jerarquía eclesiástica, en multitud de documentos de doctrina política, ha expuesto, a la faz del mundo, sin la menor dubitación, los fundamentales e incommovibles principios por los que debe regirse el católico en su inexcusable quehacer de carácter cívico. De tal manera, que podemos concluir en que el llamado compromiso temporal es un comprometerse del católico para instaurar un orden cada día más ajustado al Evangelio y santificar, por consiguiente, las estructuras y todo el andamiaje de la sociedad.

En tal sentido, la voz del Vicario de Cristo, de Pedro, su-

(11) *Ibidem* (7).

premo jerarca, confirmante, ha sido secundada por los obispos del mundo entero, que han explanado, según lo han requerido las circunstancias de sus respectivos pueblos, en enjundiosos documentos pastorales, la doctrina pontificia acerca del proceder político de los católicos militantes. El 14 de noviembre de 1964, en la IV Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, desarrollé una ponencia sobre "Necesidad de formación doctrinal" (12). Allí aduje una serie de textos de singulares pastorales colectivos del Episcopado de diversos países, que hoy, pese al espíritu revolucionario infiltrado en las humanas estructuras de la Iglesia, conservan igual vigencia y modernidad que entonces, ya que es doctrina eterna, nueva y vieja, siempre remozada y lozana. A ellos me remito. Pero debo hacer constar que, a los mismos, podrían añadirse ahora muchos más, que han visto la luz pública con posterioridad.

León XIII, en su *Inmortale Dei*, encíclica publicada el 1 de noviembre de 1885, no duda en pronunciar estas tres afirmaciones contundentes:

1.^a Es de interés que los católicos tomen parte en la administración pública (alude el Papa aquí, con toda seguridad, a la vida municipal por lo que luego sigue).

2.^a Por la misma razón es conveniente que lleguen hasta las altas esferas del poder.

3.^a Porque de no intervenir los católicos activamente en política se seguiría gravísimo daño a la religión, ya que se les daría campo libre a los enemigos de la Iglesia y "fácilmente se apoderarían de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar pueden no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno" (13).

Efectivamente. ¿Qué esperanzas puede haber de instaurar un orden cristiano justo en naciones regidas por gobernantes que odian o desprecian sistemáticamente a Cristo y a su Iglesia? ¿Qué ocurre hoy en la mayor parte de los pueblos donde el

(12) Armas, Gabriel de: "Necesidad de formación doctrinal", en *Verbo*, núm. 32.

(13) León XIII: *Inmortale Dei* (54).

laicismo oficial persigue o prescinde de las normas éticas emanadas del dogma católico? ¿Hacia dónde camina la familia? ¿Cuál será su porvenir? ¿Cómo se desarrolla la enseñanza? ¿Cómo se apuntala la vida matrimonial? ¿Cómo se defiende la moralidad pública? ¿Cuántas y cuántas preguntas podríamos hacernos y cuántas respuestas habríamos de darnos harto desconsoladoras!

En todos los males que observamos atentamente y de los cuales nos quejamos y nos dolemos, ¿no habrá tenido parte muy activa nuestra propia mediocridad de católicos tibios? ¿Hemos mostrado, en las ocasiones que la vida nos ha deparado, el suficiente coraje para, oportuna e inoportunamente (14), dejar bien asentada la doctrina de Cristo? ¿No habremos dilapidado, con harta frecuencia, en nuestros contactos sociales, el caudal inmenso que brota incesante de la maravillosa fuente de la comunión de los santos, que pide nuestro concurso para expandir sus bienes? ¿No hemos sido acaso siervos perezosos?

De las últimas pastorales colectivas que he registrado, merece especial mención, por su concisión y claridad, la del Episcopado de Guatemala, de 28 de mayo de 1969. Entre otras cosas, nos dice:

“Los católicos tienen, por título especial, la obligación de luchar por el bien común. Uno de los medios es la participación en la política —no necesariamente partidista— aunque ésta no se excluye.”

Y dice más aún:

“... lo que es una obligación cívica para todos los hombres, para el católico es también un imperativo de su fe, pues ésta le da una nueva motivación a sus afanes patrióticos, ya que es el Evangelio, el propio Dios, quien exige al cristiano trabajar por la estructuración de una patria mejor” (15).

No hay, pues, escape posible. Hay que colaborar. Hay que comprometerse. La Iglesia nos conmina a intervenir en la vida política y ello constituye la esencia misma del compromiso tem-

(14) Pablo: A Timoteo, IV, 1-8.

(15) Véase en *Ecclesia*, núm. 1.446, de junio de 1969.

poral del cristiano. No me resisto a dejar de consignar un extraordinario texto del inmortal Pío XI sobre el particular, porque es, sin duda, de los más esclarecedores y, a la vez, de los que pueden servir de mayor consuelo a los que, por puro deber, y quizá sin una decidida vocación política, ostentan algún cargo en la Administración:

“Los jóvenes se preguntan, a veces, si aunque católicos, pueden ocuparse de la política. Y después de haberse entregado a estudios sobre este particular terminan por establecer ellos mismos las bases de la buena, de la verdadera, de la gran política ... Obrando así, comprenderán y cumplirán uno de los más grandes deberes cristianos, pues cuanto más vasto e importante es el campo en el cual se puede trabajar, tanto más imperioso es el deber. Tal es, pues, el dominio de la política que mira los intereses de la sociedad toda entera y que bajo este aspecto es el campo de la más vasta caridad, de la caridad política, de la que podemos decir que ninguna otra la supera, salvo la de la religión. Bajo este aspecto, los católicos y la Iglesia deben considerar la política” (16).

Por deber imperioso e ineludible ...

Porque la fe que profesamos, nos lo exige ...

Porque la esperanza en Cristo, nos lo ordena ...

Porque la caridad nos urge el trabajo por el bien común, que la Constitución *Gaudium et Spes* define como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (17)...

Porque la Iglesia, Madre y Maestra, nos lo pide suplicante ...

Porque el mundo actual lo requiere y lo necesita ...

Por todas estas razones, el católico no puede eludir, sin ser traidor a su misión, el compromiso temporal, que le obliga a par-

(16) Pío XI: citado por Jean Ousset en *Para que El reine*. Madrid, Speiro, 1961, pág. 520.

(17) Constitución *Gaudium et Spes* (74).

ticipar, más o menos directamente, pero a participar siempre, en los asuntos públicos de la nación ...

Una vez más, y como compendio de estas expresiones, llenas de sentido vital, porque son ideas operativas, que no pueden quedarse en el terreno de la pura hipótesis, recordemos lo que nos enseña el ya invocado Decreto *Apostolicam actuositatem*, del Concilio Vaticano II:

“En el amor a la patria y en el fiel cumplimiento de los deberes civiles siéntanse obligados los católicos a promover el genuino bien común y hagan valer así el peso de su opinión para que el poder político se ejerza con justicia y las leyes respondan a los preceptos de la moral y al bien común. Los católicos, preparados en los asuntos públicos y fortalecidos, como es su deber, con la fe y en la doctrina cristiana, no rehúsen desempeñar cargos políticos, ya que con ellos, dignamente ejercidos, pueden servir al bien común y preparar al mismo tiempo los caminos del Evangelio” (18).

Comprometerse. No rehusar. Siempre. Sin temor y con amor. Con corazón abierto y anchas espaldas. Aunque el peso sea tanto como el que sostuvo San Cristóbal sobre sus hombros, según la cristiana leyenda. Parecía sólo un niño; San Cristóbal, un gigante fornido; pero ese niño era, nada más y nada menos, que el mismo Dios ... ¡Tremendo peso, sí, pero cuánta dignidad para el cansado portador!

Hay quienes, para eludir el compromiso, esgrimen la socorrida frase de que la política les da asco. Vano empeño. Salidas de tono, que a nada conducen y a nadie convencen. Uno no se libera del deber por revestir, de fútiles elegancias dialécticas, actitudes que son, las más de las veces, fruto de la pereza o de la cobardía. Déjese el asco para Sartre y sus secuaces, empedernidos seguidores de la náusea. El católico tiene que llegar hasta las mismas llagas purulentas morales del hombre y de la sociedad,

(18) Decreto *Apostolicam actuositatem* (14).

que apestan y repelen, para tratar de sanarlas. Su vida, por consiguiente, ha de ser un combate continuo, donde la caridad no será obstáculo a la máxima energía desplegada en la lucha. Lucha en doble vertiente: hacer el bien y exterminar el mal. Abrillantar la justicia y oscurecer la iniquidad.

Es indignante y, a la vez, curioso que, mientras un católico, no obstante las admoniciones de la Iglesia, sienta asco por la política, los Stalin, Hitler, Krustchev, Tito, Fidel Castro, Mao Tse Tung, Togliatti y demás, hayan aspirado y aspiren aún a dirigir las cauces de la política mundial y a convertirse en los amos del mundo ...

Los amos del mundo ... ¿para qué?

Para entronizar el reinado de la mentira en la sociedad ...

Para establecer el crimen como sistema ...

Para aniquilar la verdad ...

Para combatir la virtud ...

Para aherrojar a la Iglesia y ponerle grilletes ...

Para sembrar el odio a Cristo ...

Para convertir al hombre en simple marioneta ...

Para acabar con la libertad ...

Para destruir satánicamente la dignidad de la persona humana ...

Nunca como hoy es necesario tener ideas claras sobre esta delicada doctrina, que la Iglesia ha elaborado pacientemente, durante más de un siglo, como hemos podido ver a través de este esquemático trabajo. Su importancia es tal, que la Revolución, hoy en auge, quiere enturbiar, a toda costa, su nitidez. De ahí la enorme confusión reinante. Creo que un ejemplo, demasiado afecionador, puede servirnos de toque de alarma. En un artículo escrito por el gran publicista y pensador católico brasileño Plinio Correa de Oliveira, que lleva el título significativo "Toda la verdad sobre las elecciones en Chile", se lee lo siguiente:

"En 1970, esa infiltración (se refiere a la comunista) asumió proporciones alarmantes agravando aún más la situación. El propio Cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, de-

claró a la prensa que era enteramente lícito para un católico votar por candidaturas marxistas" (19).

El mismo Plinio Correa nos refiere que se hizo una consulta al purpurado, pidiéndole un esclarecimiento o una rectificación. Pero la respuesta fue el silencio. El silencio de los perros mudos (20).

Atengámonos ahora al hecho consumado: en Chile ha triunfado el Frente Popular, amasijo de partidos marxistas, dispuesto como siempre a exterminar a la Iglesia, o, en el mejor de los casos, a prescindir, por completo, de sus orientaciones y consejos ...

III

El compromiso temporal del cristiano no es un camino abierto al triunfo. No es una plataforma que invita al aplauso. No es una senda de favorables auspicios. Por el contrario, el compromiso temporal del cristiano está envuelto en una atmósfera de dificultades, de escollos, de intrigas, de oposiciones, de persecución incluso. No es extraño, desde luego. El se funda en la fe de Cristo y hoy la fe está combatida por toda clase de "agresiones, insidias y peligros", como ha expresado Pablo VI en la audiencia general de 12 de abril de 1967 (21). Por eso, precisamente, para que el cristiano pueda dar viabilidad a su compromiso temporal, para revestirlo de eficacia, son necesarios tres requisitos: A) vida interior; B) formación doctrinal; C) acción testimonial.

A) *Vida interior*.—El ruido, la dispersión, la prisa, la congoja del quehacer cotidiano, no son propicios a la edificación del reino de Dios, que se esconde en las profundidades del alma. El

(19) Correa Oliveira, Plinio: Véase *Fuerza Nueva*, núm. 194, de 26 de septiembre de 1970, pág. 5.

(20) Isaias: LVI, 10.

(21) Pablo VI: Alocución en la Audiencia general del 20 de abril de 1966. Recogida en la obra "Permaneced firmes en la fe" de *Ediciones Marova*, Madrid, 1968, pág. 56.

reino de Dios crece en el silencio recoleto, en la interioridad del espíritu recogido, en la fe sentida intensamente, en el amor suplicante, humilde, desasido de sí mismo ... La vida interior es, fundamentalmente, oración.

La oración no es, pues, algo baladí que puede pasar de moda como las minifaldas y los maxiabrigos. La oración es, se ha dicho, con expresión fina y aguda, la "toilette del alma". Es la respiración del espíritu. Es parte integrante de la vida humana. Tiene Donoso Cortés una frase que ha traspasado todas las fronteras del mundo, en una carta dirigida a Alberich de Blanche, marqués de Raffin, que bien merece la pena recordarla: "Creo que hacen más por el mundo los que oran que los que pelean; y que, si el mundo va de mal en peor, consiste esto en que son más las batallas que las oraciones" (22).

La oración es una escala por donde el hombre sube a Dios y trata con El. Canal transmisor de la gracia santificante, une al hombre con la Trinidad Beatísima. Sin oración no hay piedad. Y sin piedad no existe posibilidad de vida interior. Es realmente impresionante la carta que el gran filósofo Peter Wust dirigió a sus discípulos, como despedida, desde su lecho de muerte, de la cual entresacamos el siguiente párrafo:

"... si ustedes me preguntasen ahora antes de irme, e irme definitivamente, si conozco una clave mágica que puede abrirle a uno la puerta última que conduce a la sabiduría de la vida, yo les contestaría que sí. Y esta clave mágica no es la reflexión, como tal vez esperasen oír de un filósofo, sino la oración. La oración, entendida como entrega definitiva, lo hace a uno tranquilo, infantil, objetivo. Yo pienso que un hombre se adentra más y más en

(22) Donoso Cortés, Juan: *Obras Completas* de la B. A. C., edición de 1970, t. II, pág. 345. Esta nueva edición de las *Obras Completas* de Donoso Cortés, la más completa de las publicadas hasta el momento ha sido preparada por el jesuita Carlos Valverde y va precedida de una introducción, escrita por él mismo, de indudable valor. En ella se esclarecen, por vez primera, circunstancias y personajes en relación con el Marqués de Valdegamas, que dan vivo interés tanto a la referida introducción como a las notas que se leen a pie de página.

el ámbito de la humanidad (no del humanismo), a medida que está mejor dispuesto para orar, con tal de que se trate de auténtica oración" (23).

No obstante, cada día se ora menos. Es un fenómeno que cualquiera puede constatar, aunque no esté dotado de sutil agudeza mental. Pluralicemos. Todos rezamos menos. Y es el propio Vicario de Cristo en la tierra quien, públicamente, se ha preguntado y nos ha preguntado con tristeza:

"¿Se reza hoy? El hombre moderno, ¿sabe orar? ¿Siente la obligación, la necesidad de hacerlo? E incluso el cristiano ¿tiene la facilidad, el gusto y el empeño necesarios para la oración? ¿Posee siempre la afición a las normas de oración que la piedad de la Iglesia, aun no declarándolas oficiales, es decir, particularmente litúrgicas, nos ha enseñado y recomendado con tanta insistencia, como el rosario, el víacrucis, etc., y especialmente la meditación, la adoración con la eucaristía, el examen de conciencia, la lectura espiritual?" (24).

Existe una obra ya clásica titulada "El alma de todo apostolado". La escribió Dom Gustavo Chautard hacia 1914. Sus páginas, radiantes y luminosas, quieren ser una demostración palpable de que la vida interior, la oración, la unión del alma con Dios, constituyen la verdadera fuente del quehacer apostólico, el hontanar seguro de cualquier acción evangelizadora y santificadora ... "Trabajo íntimo, asiduo y constante —nos dice—, con el cual precisamente el alma adquiere una facilidad maravillosa y una sorprendente rapidez en las ejecuciones de las tareas apostólicas. Únicamente la vida interior posee este secreto" (25).

Cristo, arquetipo y modelo del cristianismo, nos dio el ejemplo en la constante de su vida activa. Antes de dar comienzo a sus

(23) Peter Wust: Esta carta del filósofo se recoge íntegra en la obra "Pensadores Cristianos Contemporáneos", publicada por Alfonso López Quintas en la B. A. C., Madrid, 1968, pág. 51, núm. 274 de la colección.

(24) Pablo VI: Discurso en la Audiencia general del 14 de agosto de 1969. Véase en *Ecclesia*, núm. 1.454, de 23 de agosto de 1969.

(25) Chautard, Dom J. B.: "El alma de todo apostolado". Ediciones "Dinor", San Sebastián, 1955, pág. 43.

faenas, se nos muestra en actitud orante, en devota súplica, en recogimiento deprecatorio. Pero es también su palabra concreta la que nos enseña la absoluta necesidad de orar.

El nos dice que estemos siempre atentos y vigilantes, "no sea que se emboten nuestros corazones por la crápula, la embriaguez y las preocupaciones de la vida" (26).

El nos advierte: "Vigilad y orad para no caer en la tentación" (27).

El insiste en que nuestra oración debe ser perseverante: "Os digo, pues: Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá; porque quien pide recibe, y quien busca halla, y al que llama se le abre" (28).

La oración, sí, es el alma de todo apostolado. La vida interior, la contemplación, la elevación del corazón y la mente hacia el Creador, lejos de oponerse a la vida activa, dan a ésta perspectiva, hondura, penetración y vigor, alejando de ella la mala sombra de la frivolidad que tantos fracasos origina. Dom Gustavo Chautard, en su obra antes aludida, nos dice que, conjuntadas perfectamente la acción y la contemplación, han producido los mayores santos: San Dionisio, San Martín, San Bernardo, Santo Domingo, San Francisco de Asís, San Francisco Javier, San Felipe Neri y San Alfonso, todos ellos tan ardientes contemplativos como valientes apóstoles (29).

Pero ... ¿qué mejor ejemplo y estímulo para nosotros que el de Teresa de Jesús, andariega y rezadora, extática y caminante, mística y en constante bregar, siempre en Dios y junto al prójimo, fundadora incansable de conventos y escritora de primera línea y ahora Doctora de la Santa Iglesia de Cristo? René Fulop Miller, en su precioso estudio sobre la santa, como experto psicólogo, ha penetrado en las razones últimas del sentir y del obrar de Teresa y ha podido escribir este difícilmente mejorable juicio:

(26) Lucas: XXI, 34.

(27) Mateo: XXVI, 41.

(28) Mateo: VII, 7-11.

(29) Chautard: *Ibidem*, pág. 79.

“Era su misión conocer los cielos, sentirse como en su hogar en medio de los ángeles y, al mismo tiempo, vivir en la tierra y obrar entre los hombres. Los últimos veinte años de su vida nos muestran a una mujer práctica y activa, incansablemente empeñada en la reforma de su Orden y fundando, en este período, diecisiete conventos. Su labor práctica en el mundo y su vida contemplativa no deben ser consideradas, sin embargo, como dos aspectos distintos de su naturaleza, sino como una sola realidad” (30).

En una palabra: mal podemos obligarnos, en ese compromiso temporal que se nos pide, a evangelizar las estructuras de la ciudad terrena, si no vivimos enteramente el espíritu evangélico; y éste no se vive, no puede vivirse, sin oración.

También el Concilio Vaticano II nos lo advierte, en el Decreto *Apostolicam actuositatem*:

“Aprenda ante todo el seglar a cumplir la misión de Cristo y de la Iglesia, viviendo la fe en el misterio divino de la creación y de la redención, movidos por el Espíritu Santo ... Esta formación debe considerarse como fundamento y condición de todo apostolado fecundo” (31).

Hombres de intensa vida interior, de oración, de palpito en Dios, han sido todos aquellos esclarecidos seglares que nos precedieron en el ejercicio del compromiso temporal. Esos que, de alguna manera, han sido honrados por la propia Iglesia, que no ha dudado en alabar tanto su ciencia como su virtud: un Vico Necchi, un Federico Ozanam, un Donoso Cortés, un Contardo Ferrini ...

B) *Formación doctrinal*.—Tras la vida interior, la formación doctrinal. No existe otro camino. Téngase en cuenta que el seglar católico que se compromete a evangelizar la sociedad, insuflándole el espíritu cristiano, con todas las consecuencias, no puede

(30) Fulop Miller, René: “Teresa de Avila” (tercera edición). Austral, Espasa-Calpe, 1964, pág. 78.

(31) Decreto *Apostolicam actuositatem* (29).

ir por la vida dando palos de ciego. El compromiso temporal, en sus realizaciones concretas, presenta arduos problemas. Y estos problemas han de ser resueltos a base de estudio serio y constante. Improvisar es siempre peligroso.

Por eso, es el propio Concilio Vaticano II quien nos amonesta: "Además de la formación espiritual, requiérese una sólida preparación doctrinal teológica, moral, filosófica, según la diversidad de edad, condición y talento. No se descuide en modo alguno la importancia de la cultura general unida a la formación práctica y técnica" (32).

La experiencia nos ha confirmado, con pena, el malogro de algún movimiento apostólico que prometía ser de resultados prácticos inmejorables, por la sola razón de haber dejado en abandono la formación doctrinal de sus seguidores.

Insistimos, pues. Nada de improvisaciones para salir, más o menos airosamente, del paso. La adquisición de una sólida y eficiente cultura es un deber inexorable. Entra, de lleno, en el marco del compromiso temporal. La cultura es el dominio de las cosas. Pero el apóstol no puede conformarse con una cultura frívola, o con una ciencia hinchada de vanidad, aunque sea de amplias y vastas dimensiones. Hay que profundizar, llegar hasta las últimas raíces. En una palabra: hay que obtener de Dios, a fuerza de oraciones, ese espíritu de ciencia, ese Don celestial que sólo poseen, según Santo Tomás de Aquino, "los que por infusión de la gracia tienen un juicio recto sobre las cosas que han de creer y ejecutar, de manera que no se desvíen de la rectitud de la justicia" (33).

Mal pueden servirnos una cultura y una ciencia adquiridas con esfuerzo, si luego, cuando la ocasión llega, no sabemos aplicarlas adecuadamente. Hoy se desbarra fácilmente. La ciencia de Dios no basta saberla. Hay que vivirla. Hoy se llenan de libros los anaqueles de las bibliotecas, se difunden por todos los me-

(32) *Ibidem* (29).

(33) Santo Tomás de Aquino: 22 q., 9 a 3. *Suma Teológica*, publicada por la B. A. C., t. V, pág. 336, Madrid, 1959.

dios audiovisuales las opiniones más encontradas, se realizan encuestas periodísticas sobre los temas más dispares. Los zapateros opinan de medicina. Los comerciantes hablan de derecho. Los jurisperitos quizá pretenden ser biólogos. Por todos, se habla de todo. Y la imprecisión cunde, turbando el ánimo. Desasosegando el espíritu. Brota la duda y deja su huella indeleble.

Necesitamos de un estudio razonado y razonador, pero nunca racionalista. El razonamiento natural debe estar sometido al intuitivo Don de ciencia, concedido por Dios al alma que se humilla y no se engríe. Para el apóstol seglar, que ha de santificar las estructuras del mundo, los santos han hablado clarivamente:

San Ignacio de Loyola dictaba normas preciosas para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener (34). De nada nos vale leer, con frialdad, todos los tratados mejores de Eclesiología, si no estamos dispuestos a someternos, por entero, a cuanto ordena la Santa Madre Iglesia.

Santa Catalina de Siena, Doctora de la Iglesia, de actividad febril y en continua contemplación, nos habla de que hay que ejercitar "la pupila de la santa fe" (35). Por no adquirir debidamente esta pupila, por no ejercitarla, o tal vez por despreciarla, ¡cuántas insensateces, fatuidades, inexactitudes, se dicen por esos mundos de Dios! Y posiblemente por personas que creen estar realizando una labor de apostolado ...

San Clemente María Offbauer denomina a este Don del espíritu "olfato católico" (36). De la misma manera que el médico debe tener ojo clínico y el abogado sentido jurídico, cualidades propias de su formación profesional y quizá de su innata psicología vocacional, el apóstol seglar, inmerso de lleno en el compromiso tem-

(34) San Ignacio de Loyola: *Obras Completas* editadas por la B. A. C. antes citadas, pág. 235.

(35) Santa Catalina de Siena: Véase la obra del dominico Raimondo María Spiazzi, "El Espíritu Santo en la vida cristiana". *Studium*, Madrid-Buenos Aires, 1956, pág. 145.

(36) San Clemente María Offbauer: Véase el libro de Gabriel de Armas, "Donoso Cortés", *Colección Calamo*, 1953, Madrid, pág. 39.

poral, ha de cultivar este olfato católico, con esmero, y arrancárselo a Dios, a través del Don de ciencia.

Una inmensa cultura que carece de sentido de la Iglesia, de olfato católico, de pupila de la santa fe, puede engañarnos y hacer que engañemos. Entre innumerables ejemplos que podría poner, voy a referirme a dos casos típicos ocurridos en este año de 1970 ... Yo no puedo dudar de la inmensa cultura de don Federico Carlos Sáinz de Robles, ni de la ciencia y de la buena fe del P. Félix García. Sin embargo, me es imposible compartir dos juicios de valoración católica que ellos han expresado, con evidente frivolidad: según el primero, "cien años antes, don Benito Pérez Galdós se adelantó al Vaticano II y a las actuales encíclicas" (37). Según el agustino, en una conferencia pronunciada en la Casa de la Cultura de Soria, "Unamuno se anticipó en muchas cosas a las ideas del Concilio Vaticano II" (38).

Creo que los primeros en protestar de tamaños dislates, si pudieran hacerlo, serían los propios autores aludidos, porque ambos tuvieron a gala combatir, por todos los medios a su alcance, la doctrina católica y se sintieron enemigos irreconciliables de la Iglesia (39),

(37) Sáinz de Robles, Federico Carlos: Entrevista concedida al *Eco de Canarias*, de 4 de enero de 1970.

(38) García, Félix: *ABC* de 19 de julio de 1970.

(39) Respecto a Galdós y Unamuno es absurdo que resucitemos aquí, en unas simples notas, toda la literatura polémica que en torno a su anticatolicismo se ha escrito, unos en pro y otros en contra. Marius André llama a Galdós "perseguidor de la Iglesia", Menéndez Pelayo, no obstante su amistad con él, hace constar "su pública y notoria discordancia en puntos esenciales". Y el Dr. Pildain, obispo que fue de Canarias, en una Pastoral que no tiene réplica, ha puesto de manifiesto el anticlericalismo galdosiano. Es interesante el excelente libro de Marcos Guimerá "Maura y Galdós" para penetrar en el juicio que Maura da del Galdós "descarriado" que se dejaba llevar de las ideas anticlericales (Ediciones del Gran Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967). Unamuno nos parece mucho más perverso que Galdós: en una carta a su amigo don Pedro Jiménez Hundain, que puede leerse en su "Epistolario", Unamuno se complace en decir que está descatalogando a algunos curas jóvenes, pro-

¿Es posible que la desacralización de la cultura haya llegado ya al extremo de destronar a los hombres que lucharon y sufrieron por la instauración del reino de Cristo, para entronizar, como santos-precursores, a aquellos herejes que se complacieron en ser arietes contra la Verdad?

Sentido de la Iglesia ...

Olfato católico ...

Pupila de la santa fe ...

C) *Acción testimonial*.—Fijaos bien que digo acción testimonial. Existe una herejía de la simple acción, que es mera agitación de estériles consecuencias. El peor enemigo de la acción es el activismo engolado que, al creerse irremplazable, lo echa todo a rodar. La acción que no va precedida de la idea bien pensada y estudiada, es como un brillante juego de artificio. El activismo es un espécimen de pelagianismo, que pretende lograrlo todo por sencillos o complicados medios naturales. La idea debe estar enraizada en la oración; la acción, en la idea. Para llevar a feliz término la *consecratio mundi* hay que ser testigos integérrimos en

curando que se "sacudan de la superstición católica". En 1958 publicamos una obra, "Unamuno, ¿guía o símbolo?", que es posible que hoy nos resulte demasiado dura y agresiva. No siempre se acierta en la forma y eso mismo nos puede servir para que la humildad encuentre sus justos cauces. Pero ella está llena de testimonios de otros autores que conservan idéntica vigencia que entonces. Allí recogemos parte de la Pastoral del Dr. Pildain, insigne teólogo, alumno predilecto en la Universidad Gregoriana del gran Billot y Premio Extraordinario de Teología en dicha Universidad, que, exhaustivamente, enumera todas las herejías unamunianas... Como resumen de todo oigamos el juicio que Unamuno merece al eximio poeta y pensador Paul Claudel: "Su doctrina es un resumen de máximas mil veces condenadas por Roma y en última instancia por la encíclica *Pascendi*. No tenemos, pues, nada de común entre los dos..." (véase correspondencia entre Paul Claudel y André Gide, en *EMECE*, Buenos Aires, 1952, pág. 235). ¿Es posible, nos preguntamos con angustia, que ambos autores, más el segundo aún que el primero, puedan llamarse precedentes ideológicos del *Concilio Vaticano II*? ¿Dónde hay una sola frase de ellos que concuerde, de alguna forma, con los documentos conciliares?

el orden personal, en el familiar, en el profesional y en el cívico-político. Y no lo olvidemos: para *vivir* en católico hay que *pensar* antes en católico. Ciertamente, no podemos negarlo, que son muchos los que, pensando en católico, no viven, sin embargo, católicamente. ¿Quién no reprueba este contrasentido? Pero jamás se dará el caso contrario: vivir en católico sin pensar en católico no es posible. Ello va contra todas las leyes de la lógica. Por eso es tan grave el pecado intelectual. Mala es la debilidad; pero es peor el orgullo.

Al referirme a la acción testimonial en el orden cívico-político, al que se atribuye, más específicamente, según hemos podido ver, el compromiso temporal, quiero evocar un extraordinario trabajo titulado "La política como deber", del que es autor nuestro por tantos títulos benemérito y querido Eugenio Vegas Latapie. Vio la luz pública en el número 40 de la fenecida revista "Acción Española", correspondiente al 1 de diciembre de 1933 (40).

Eugenio comienza su trabajo por contraponer dos definiciones de política: la de D'Alembert, que la concibe como "el arte de engañar a los hombres", y la de Brunetto Latini, maestro del Dante Alighieri, que afirma ser ella "la ciencia más noble y más alta, y el más noble oficio que existe en la tierra".

Es curioso. ¿Cómo es posible, nos preguntamos, explicar tanta perplejidad? Para uno, el arte de engañar; para el otro, el más noble oficio ...

Quizá nos pueda dar la clave de esta contradicción el multi-secular aforismo latino: *corruptio optimi pessima*. La corrupción de lo mejor es siempre lo peor. Es decir, el arte más noble, el más noble de los oficios, fue corrompido, consciente y deliberadamente, por la Revolución. Así, se convirtió en el arte de la mentira y del engaño. Mintieron D'Alembert, Diderot, Rousseau, Voltaire. Mintió la Enciclopedia, con todos sus epígonos; y definieron la política, claro está, como ellos la concibieron y la practicaron.

(40) Eugenio Vegas Latapie: "Escritos Políticos". *Cultura Española*, Madrid, 1940, pág. 127.

Cree el ladrón, dice nuestro riquísimo refranero, que son todos de su condición ...

La Constitución *Gaudium et Spes* no piensa, sin embargo, como D'Alembert y sí está de acuerdo, en un todo, con Brunetto Latini; por eso nos advierte: "La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio" (41).

Resumamos: el compromiso temporal requiere hombres íntegros que se pongan al servicio del hombre y no a ser servidos; que se consagren, con dedicación y amor, al bien de la cosa pública, posponiendo los intereses privados; que acepten el cargo como carga, y no como un honor o un pretexto para escalar la cima de la vanagloria ...

Jetró, suegro de Moisés, aconsejaba al gran profeta y caudillo de Israel: "Escoge de todo el pueblo sujetos de firmeza y temerosos de Dios, amantes de la verdad y enemigos de la avaricia, y de ellos establece tribunales ..." (42).

Firmeza.

Temor de Dios.

Amor a la Verdad.

Enemistad con la avaricia.

Firmeza.—La firmeza da al hombre personalidad, carácter. Para ser vencido no existe algo mejor que darse por vencido. Sólo quien cree en la posibilidad de la victoria está en condiciones para luchar. La fidelidad a los principios, a la palabra empeñada, a las promesas, a las propias convicciones no es, ni mucho menos, terquedad; es firmeza que Dios bendice y que la sociedad incluso termina por aplaudir. Rusia ha erigido a Judas, el traidor, un monumento. Sus gobernantes sabrán la razón de esta sinrazón. El hombre es como un árbol azotado por el viento, como una roca batida por el oleaje furioso: el árbol permanece erguido y la roca resiste el empujón violento de la mar gruesa. Muchas veces, la

(41) Constitución *Gaudium et Spes* (75).

(42) Exodo: XVIII, 21.

osadía de los enemigos de la Iglesia se fundamenta en la pusilanimidad de los fieles.

Entero en la fe, imperturbable en la esperanza, constante en la caridad, el hombre, comprometido en la *consecratio mundi*, debe dar permanentemente, sin interrupción, sin solución de continuidad, ejemplo de fortaleza cristiana. Firme en el resistir. Resuelto en el obrar. Persistente en el querer. La fortaleza es una virtud que se nos infunde en el bautismo. Y si por la confirmación somos soldados de Cristo, ¿vacilaremos en la hora de luchar por su reinado?

En esta hora de defecciones, de huídas inconfesables, donde la deserción está a la orden del día, recordemos lo que nos dice el Eclesiástico: “Corazón que se apoya en pensamiento sabio es como revoque mezclado con arena en muro liso” (43).

Temor de Dios.—Dice el Eclesiástico que “el temor de Dios es el principio de la sabiduría” (44). ¿Por qué se combate hoy tanto el temor de Dios? ¿Por qué se le somete a continuo desprestigio? ¿Por qué no se explica su auténtico sentido desde los presbiterios de las Iglesias, ya que no desde los púlpitos, que han sido arrancados de cuajo por manos profanadoras ¿No es acaso un Don del Espíritu Santo?

El temor de Dios, sí, es un Don que modera nuestro apetito concupiscible cuando intenta desordenarse. Y lo intenta siempre. No se trata simplemente de un temor servil, aunque éste pueda sernos muy útil. El jansenismo, dominado por el espíritu de temor, fue oportunamente cortado por la Iglesia. Dios no es un ogro que amenaza; es un Padre que ama. Se trata, pues, fundamentalmente, de cultivar el temor filial, que emerge espontáneamente del amor y evita, en consecuencia, la enemistad de Dios por el pecado. Quien no teme a Dios, no puede amarlo. Sin amor no hay caridad. Y sin caridad vano es todo esfuerzo por santificar las estructuras del mundo ... ¿No se ha dicho que sin Dios todo está

(43) Eclesiástico: XXII, 19.

(44) *Ibidem*: I, 15.

permitido? ¿Por qué se pretende, con tanta avidez, ahogar la admonición permanente de Dios?

Amor a la Verdad.—Cristo es la Verdad (45). Quien ama la Verdad ama a Cristo. Y viceversa. No existe más que una única Verdad: Dios. Todas las demás, son verdades por analogía y constituyen un reflejo de la Verdad Suprema. El buen soldado de Cristo debe estar pronto a empuñar, en todas las ocasiones, la espada de la Verdad. Quien se halle en posesión de la Verdad deberá transmitirla a los demás; a nadie se le otorgó para regodeo propio, ni para estúpidas complacencias narcisistas. A la Verdad se llega afinando el espíritu, agilizando el alma, elevándola, y poniéndola en constante tensión. La Verdad es luz que disipa las sombras tenebrosas, que aclara los caminos, que ilustra los senderos. La Verdad es nuestra liberación (46). Hoy, tristemente, se pretende suplantarla con sustitutivos llenos de vanilocua hipocresía: autenticidad, sinceridad, abertura, espontaneidad ...

Si todas estas posturas no van inmersas, de lleno, en la Verdad, se convierten en descocado cinismo. La Verdad es eterna; de ahora y de siempre. Ni se rompe, ni se doblega, ni varía. El se-glar comprometido en la *consecratio mundi* debe ceñir sus lomos con la Verdad, como enseña San Pablo (47). Porque la Verdad, quiérase o no, guste o no guste, es lo primero.

Enemistad con la avaricia.—Dice San Basilio: "... es igualmente difícil conservar el alma invencible en las adversidades, como no dejarse dominar por el orgullo y la arrogancia cuando sonrío la buena suerte" (48).

(45) Juan: I, 14. San Pablo, en su segunda Carta a los corintios, dice: "El Señor es Espíritu, y donde está el Espíritu del Señor hay libertad" (III, 17).

(46) Juan: VIII, 32.

(47) Pablo: *Efesios*, VI, 14.

(48) San Basilio: "La avaricia". *Colección Plantin*, Buenos Aires, 1955, pág. 78.

Los cargos políticos, hemos dicho, son para servir al público, a la sociedad, al interés general, al bien común; no para servirse de ellos en escalada de medro personal. Tener presente esta verdad en cada momento, en cada ocasión, en cada circunstancia de la vida, cuando se está revestido de autoridad y se ostenta poder, es ciertamente difícil. La avaricia del dinero, el apetito del mando, el afán de gloria, la apetencia de privilegios, son tentaciones permanentes que tendrá que vencer, día tras día, el hombre dedicado a la *consecratio mundi* en el compromiso temporal.

“Dádivas quebrantan peñas”: el halago, la adulación, el regalo, el negocio fácil que advertidamente se le brinda, respaldado por un discreto silencio ... He aquí los enemigos mortales de la Autoridad, las perniciosas sombras del bien público, que han de ser rechazados de plano por quienes no quieran dejarse llevar del tremendo pecado de la avaricia. El cohecho y la prevaricación son asechanzas que pululan continuamente en torno a las altas poltronas de los más conspicuos estadistas y de sus colaboradores. Por eso, el hombre consagrado al bien público debe invocar a Dios con el salmista: “Inclina mi corazón a tus testimonios y no a la avaricia” (49).

* * *

Estas condiciones que Jetró exigía para los que fueran nombrados tribunos de Israel, firmeza, temor de Dios, amantes de la verdad, enemigos de la avaricia, son las buenas prendas que deberán adornar al político cristiano. A aquel seglar católico que, desde su compromiso temporal, se interesa por la deseada *consecratio mundi*.

¿Qué mejor programa que éste podemos ofrecer, por lo demás, a la consideración de la juventud?

(49) Salmos: CXVIII, 36.